



*Municipalidad de Surquillo*

**ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2009-MDS**

Surquillo, 22 de Enero de 2009

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:**

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional y Felicitación al Club Deportivo “Catalina Belén” al haber obtenido su equipo de fútbol Categoría Sub 10, el primer lugar en el Campeonato Nacional de Menores que organiza la Federación Peruana de Fútbol, formulado por los señores Regidores Miguel Ciccía Vásquez y Franklin Aranaga Manrique, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

**ACORDO:**

**PRIMERO.- EXTENDER** el Saludo Institucional y la Felicitación de esta Corporación Edilicia al Club Deportivo “Catalina Belén” en reconocimiento a la destacada participación y logro del Título de Campeón de su Equipo de Fútbol Categoría Sub 10, en el Campeonato Nacional de Menores que organiza la Federación Peruana de Fútbol, convirtiendo a sus integrantes en ejemplo de esfuerzo, perseverancia y dedicación al deporte para todos los niños y jóvenes surquillanos.

**SEGUNDO.- ELEVAR** el presente Acuerdo a los Señores Hernán Revilla Delgado y Daniel Revilla Altamirano, conductores y representantes del Club Deportivo “Catalina Belén”, haciéndoles extensiva la presente Felicitación.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

Firmas y Sellos de:

**GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE**  
**Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General**

---

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 22 de enero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.